

Unos subrayados finales

La lectura de este Informe nos confirma en la coherencia de toda la serie que ha venido elaborando el PNUD a lo largo de quince años. Pero la temática de este año es novedosa respecto a la de todos los informes anteriores y descubre una nueva dimensión del desarrollo humano: la libertad cultural, que es un componente más de la libertad humana.

En su forma de entender la libertad cultural hay dos elementos que nos parecen dignos de ser destacados en esta valoración final. En primer lugar, la cultura se concibe como una realidad dinámica, no como una tradición cerrada que hay que conservar incólume e incontaminada. En segundo lugar, la identidad de las personas, que es el valor nuclear que se quiere promover con la libertad cultural, no es tampoco algo cerrado, único y excluyente: el Informe destaca la posibilidad y los valores de las identidades múltiples y complementarias.

En general, el acento se pone, no tanto en la cultura, cuanto en la libertad: las culturas son un medio de expresión de esa libertad, el bien supremo del ser humano. Por eso la apuesta se centra, no tanto en la defensa de una o varias culturas, cuanto en la promoción de la diversidad cultural: es esta diversidad la que es un bien para la sociedad, en la medida en que amplía las alternativas de opción para los ciudadanos y, por consiguiente, las posibilidades para el desarrollo humano.

Ildelfonso Camacho Laraña S.J.

EDUCACIÓN

RUIZ PAZ, M., (2003), *La secta pedagógica*, Madrid, Ed. Grupo Unisón Ediciones, 151 págs.

La autora es licenciada en pedagogía y contrastada especialista en materia de enseñanza primaria y secundaria, como puso de manifiesto con su anterior trabajo *“Los límites de la educación”*. La obra tiene un cierto tono provocador, empezando por su título, que aplica el término y las características propias de las sectas (p. ej. la apelación a la seducción y a las creencias por encima de toda racionalidad y conocimiento crítico, la explotación de los individuos y de las instituciones en honor a los líderes y su doctrina manipulada y manipuladora, la presión y el aislamiento de los renuentes, o la penetración del cálculo económico, del mercado y del consumismo en la materia o la institución abatida) a los modelos de enseñanza primaria y secundaria que han estado de moda en los últimos treinta años en importantes Estados de la Unión Europea (Gran Bretaña, Francia y, para nuestra desgracia, en España). Y, continuando con su estilo, que llega a la caricatura o al esperpento de la realidad denunciada. La autora identifica y comenta, nos parece que con parcialidad, intereses muy claros detrás de la secta pedagógica. Se trata de intereses, y grupos de opinión, políticos (v. gr. el PSOE y diversos partidos nacionalistas, como el PNV y CiU), sindicales (imaginamos, pues no lo indica abiertamente, que los sindicatos mayoritarios) y empresariales (las editoriales que ofertan los libros de

texto para las mencionadas enseñanzas, obligatorios y desechables anualmente de facto, pese a los mandatos legales en sentido contrario). La autora sostiene que esta reforma pedagógica, pese a sus contraproducentes resultados, ha estado generosamente dotada financieramente. Esta última afirmación no es compartida por otros actores de la enseñanza primaria y secundaria. Basta con ojear las noticias sobre educación en la prensa escrita.

Conviene advertir que, aunque no se destaque con suficiente énfasis en la obra, su contenido tiene en mente a la escuela y al instituto público, esto es, a la enseñanza pública. Sin duda, el desprestigio social de la enseñanza pública ha sido paralelo a un ascenso y una acreditación, aunque sólo sea por contraste, de la enseñanza privada. La huída de lo público ha generado escenas familiares grotescas para lograr el ingreso de los hijos en un colegio privado, normalmente concertado. La paradoja asciende de tono cuando reparamos en la ingente cantidad de fondos públicos para la enseñanza que están nutriendo variados intereses, pero no precisamente los objetivos presupuestados: una enseñanza pública de calidad. Añádase, y lo que sigue es más grave aún, en la costosa y abigarrada farsa que este modelo de enseñanza representa para las familias españolas que, con toda su ilusión y su poder de compra, llevan diariamente a sus (escasos) hijos a los centros docentes.

No obstante, parece que las nuevas corrientes pedagógicas pudieron ser un intento bienintencionado, al menos en sus orígenes, de mejora y de reacción frente a los modelos educativos

precedentes. Claramente sectarios en entornos como el de la larguísima posguerra española. La autora recela de esta buena voluntad y atisba objetivos políticos, económicos, sociales y puramente personales de los mentores de la reforma educativa gestada en los ochenta y sancionada con rango de Ley y profusamente desarrollada en la década de los noventa del pasado siglo. Admitido, aunque sólo sea como hipótesis, un arranque de buena fe de las citadas corrientes pedagógicas, el lector no puede sino ir asintiendo, con amargura en muchas ocasiones, al retroceso educativo, formativo, de motivación, de hábitos y actitudes, de autoridad, de contenidos, de disciplina, etcétera que ha llevado consigo la implementación de la comentada reforma.

Como singularidad en el suelo patrio, asistimos al aprovechamiento, ¡después de tantos uno más pasó inadvertido al principio!, de las reformas en la educación primaria y, posteriormente, en una secundaria infantilizada o devaluada, para el adoctrinamiento en las ideologías políticas dominantes en las distintas Comunidades Autónomas. Y, enfatizamos la afirmación totalizante, pues, la distorsión no sólo tiene lugar, como se alude en la obra, en Comunidades con lengua propia y, singularmente, en Cataluña y en el País Vasco. El asunto no hubiese dejado de provocar un simple agravamiento del deterioro del sistema educativo en otros contextos. Pero, en una España contestada en su identidad por diversos medios y modos, los límites del esperpento han provocado la hilaridad, por exponerlo en tono de comedia, cuando, muchos años después, han saltado a los medios de comunicación

sus instrumentos pedagógicos. Precisamente, cuando el objetivo perseguido, y el daño perpetrado, ya estaban más que consumados. No podemos compartir la aplicación del término secta a esta vuelta de tuerca en la manipulación política del sistema educativo. Estamos ante una variante territorial y política de esta moda docente que, además, utiliza la enseñanza pública, como hace con la lengua, con la historia y, en general, con todos los elementos culturales, como un instrumento más de reivindicación, de arma y de soporte de su poder político. Como en la mayoría de las facetas de las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas, cierta liza política o, en forma más directa, la politización o patrimonialización de lo público, ha estado presidida, tras el paréntesis constituyente, por la rivalidad, la exageración, la ambición y la confrontación. En detrimento, necesarios en un Estado cuasifederal o de tendencia federal como el nuestro, de la cohesión, la coordinación, la lealtad y el servicio público.

El escenario de reformas educativas y de excesos políticos permiten a la autora pasar revista a los padres de la que denomina secta pedagógica, a las víctimas de sus acciones y manipulaciones, a los beneficiarios de la secta y a los resultados anunciados y conseguidos. Sin pretender sustituir a la lectura de la obra, con una prosa, unas frases y un tempo que enganchan al lector, apuntamos algunas ideas medulares.

Los líderes de este modelo educativo van a ser los pedagogos que, carentes de materia o área de conocimiento propia, subvierten el estado normal de la enseñanza y convierten en sustantivo y principal, lo que son unos útiles

instrumentos (por ejemplo las técnicas didácticas, docentes o pedagógicas, la definición de las áreas transversales o la ordenación cronológica de las fases educativas). El reemplazo relega a categoría de anécdota los objetivos normales de la educación: los contenidos de las materias, el aprendizaje o la evaluación. Convertida la herramienta en finalidad, ¿qué sentido autocrítico puede esperarse ante sucesos como la violencia en las aulas o la promoción (de nuevo el lenguaje al servicio de la mentira) directa o automática de curso sin trabajo ni conocimientos? La ficción de la realidad, con alarde de datos estadísticos y elementos cuantitativos, es la reacción de la secta pedagógica.

Los perjuicios directos de estos experimentos docentes han tenido, básicamente, un carácter bifronte en los colectivos afectados. Primero, el profesorado de primaria y, pasado un tiempo, el de secundaria, que unas veces convencido y otras obligado, debe olvidar su función natural para convertirse en un ameno cuidador de eternos niños y en un avezado polemista en interminables reuniones. Ninguna censura merece, antes al contrario, que se le califique de maestro, pese a no enseñar nada. Tampoco ha existido reacción social por el ascenso académico (y económico) de mediocres creyentes, frente a la discriminación tenaz de los que se resisten a dejar de ser docentes. Segundo, el alumnado que, bajo argucias varias como la enseñanza comprensiva, las materias transversales, la educación en valores (tautología donde las haya), la integración educativa, la democracia educativa o la eliminación de elitismos, resulta inmolado en altares diversos. Por

ejemplo, obligándoles a permanecer en unas aulas contra su voluntad, a alcanzar unos objetivos curriculares que no les interesan o que resultan claramente rebajados y ridículos para sus potencialidades, o a integrarse con alumnos normales cuando sus discapacidades aconsejan un tratamiento terapéutico especializado. Tras estos perjudicados directos está, y a nadie debe ocultársele, la sociedad en su conjunto, que lleva años engañada sobre el verdadero estado de la enseñanza pública en España en sus etapas de primaria y secundaria.

Los beneficiarios de esta moda pedagógica ya han sido anticipados. No obstante, la autora apunta una idea que merece ser subrayada. En palabras de la autora, y así sirve de ejemplo del estilo de la obra: *“Mientras la gleba pedagógica de los setenta y ochenta era el tonto útil para conseguiremos objetivos, la empresa de derribos del conocimiento, muchos se frotaban las manos con avaricia pensando en las ventajas que podrían obtener en un país de ignorantes manipulables, en los jugosos beneficios que prometía la nueva red clientelar en marcha”*.

Los resultados de la secta pedagógica están en buena medida diseminados a lo largo de lo relatado. Reiteremos que, con buena fe o con alevosía, la prueba es auténticamente diabólica en estas cuestiones de conocimiento, de aptitud y de diligencia, nos encontramos con una enseñanza pública que no es reconocida ni apreciada como tal por la generalidad de la sociedad española. Hoy, tras el experimento de tres décadas que comenta la obra, la enseñanza pública necesita una urgente y profunda reforma. El primer paso es el reconocimiento de que un sistema educativo

debe ser, antes que nada, eso, un sistema que aporte conocimientos, valores, pautas de socialización y habilidades técnicas. El que los alumnos sean, hoy, un bien escaso no puede convertir al sistema educativo en un experimento de ludoteca, para eso cualquier ciudadano con sentido común conoce de la existencia de espléndidos (y baratos) espacios e instrumentos alternativos. Lo moderno o lo posmoderno no puede ser convertir los centros docentes en lugares de esparcimiento, de violencia, de espera para los momentos de ocio, de ignorancia y de aspectos similares. La autora nos pone en guardia sobre los excesos cometidos, que han llegado a modificar las propias Leyes y las restantes normas básicas sobre educación, a frustrar a buenos profesionales y a sumergir en una ignorancia arrogante e ingobernable a dos generaciones de alumnos.

Para la Universidad debe servir de aviso que, estas dos generaciones, están hoy en sus aulas. La Universidad tiene un reto añadido a su función tradicional de formación integral, y no sólo profesional o técnica, de su alumnado. O la Universidad actúa y subsana las deficiencias de la primaria y secundaria; o la Universidad se encoge de hombros y asume el fracaso masivo de estos alumnos; o la Universidad adopta una actitud paternalista y de inercia respecto al fracaso de la primaria y secundaria y les dota, en la práctica, de un título universitario por promoción directa o automática. Personalmente, nos quedamos con la primera opción, y en ello trabajamos últimamente en las aulas. Pero, somos conscientes de que esta actividad es de parcheo o remedio coyuntural y

temporal. Si la atención de este tipo de alumnos se asume como la normalidad de los estudios universitarios, los efectos de la secta pedagógica habrían alcanzado más allá de las previsiones de sus primeros líderes. A unos colegios e institutos infantilizados, sumaríamos unas aulas universitarias con docentes de secundaria, discentes eternamente adolescentes y un sistema universitario irreconocible por lo devaluado. Esperemos que las reformas auspiciadas por la Unión Europea, en concreto, el Espacio Universitario Europeo con el sistema europeo de créditos, no sirvan de *caballo de Troya* para la invasión de la Universidad por nuevos *gurús* pedagógicos, esta vez, con títulos de licenciados, que hagan transitar a la Universidad por otros treinta penosos años como los vividos por la Escuela Primaria y por los Institutos de Secundaria. El reto para todos los docentes está, ahora, al alcance de nuestra mano. Y no olvidemos el tópico, en este caso cierto, de que el hombre (*rectius*: la sociedad española con sus líderes políticos al frente) es el único *animal* o, al menos, uno de ellos, que tropieza (o es capaz de hacerlo) dos veces en la misma piedra.

Manuel Paniagua Zurera

ECONOMÍA

CARAVACA, I. (coord.), (2002), *Innovación y Territorio. Análisis comparado de Sistemas Productivos Locales en Andalucía*, Sevilla, Ed. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía, 392 págs.

El equipo que ha elaborado esta investigación tiene una amplia experiencia en el campo de los estudios territoriales; su coordinadora, Inmaculada Caravaca, ha aportado importantes trabajos durante los últimos veinte años; entre ellos, destacaríamos, por su conexión con esta obra, sus escritos sobre distritos industriales y sistemas productivos locales.

Sobre estos temas se ha escrito mucho, especialmente, en el caso español, en relación con localidades de Levante y en menor medida con Andalucía. Estudiar algunos enclaves andaluces podía ser una buena aportación a esta bibliografía. Efectivamente, el trabajo de campo se ha realizado en siete localidades de la Comunidad Autónoma Andaluza (CAA). Es importante subrayar que los capítulos dedicados a estos sistemas productivos van acompañados de otros en los que se recogen conceptos teóricos y análisis aplicados al caso andaluz en el terreno industrial.

Unas observaciones, antes de comentar los diversos capítulos:

– El propio título de la obra *Innovación y territorio* ya nos indica cuál es la preocupación principal de los autores: la «innovación»; resulta obvio que el futuro de la actividad económica está

condicionado por la innovación, por lo que un estudio territorial debe partir de este enfoque si quiere decir algo sobre el futuro.

– El subtítulo *Análisis comparado de Sistemas Productivos Locales en Andalucía* es también significativo. El autor de estas líneas que no es un especialista en estos temas, ha observado que en los estudios sobre distritos industriales suelen presentarlos como espacios que abarcan normalmente más de una localidad, aunque una de ellas sea el origen del proceso de desarrollo. Los autores subrayan como caracteres de estos sistemas la innovación, la especialización, el desarrollo de empresas auxiliares, la conexión con redes y el dinamismo; todo ello puede estar localizado en un solo espacio municipal. Aunque falte una definición clara, se deduce que consideran equivalentes los conceptos de sistemas productivos y de distritos industriales.

– Los casos estudiados se refieren a zonas «industriales», con algunas excepciones de sistemas más volcados a la actividad agrícola.

En la *Introducción* se recogen los objetivos, metodología y fuentes. El objetivo principal es «contribuir a la identificación y al conocimiento de algunos de los posibles sistemas productivos locales y medios y entornos innovadores existentes en Andalucía» (pág. 19). Respecto a la metodología, se han basado en la recogida de datos, a partir de las fuentes estadísticas existentes (entre las que ha tenido especial importancia el Registro Industrial), así como de la realización de encuestas y entrevistas. Ya en este apartado se insiste en un

problema que aparecerá reiteradamente a lo largo de la obra: las insuficiencias e inexactitudes de las estadísticas de carácter regional.

El capítulo 1 lleva por título *Innovación, territorio y desarrollo*. Plantea la existencia de territorios emergentes y las causas de su éxito; ello lleva al concepto de sistemas productivos locales, cuya clasificación parte de las relaciones de intercambio con el entorno y de las relaciones dominantes. Se detienen en los medios o entornos innovadores, para investigar cuáles son más aptos para generar un proceso de este tipo, los cuales siempre van unidos a la existencia de redes de cooperación. En el apartado final se subrayan ciertas preguntas relacionadas con las posibilidades de que los medios innovadores puedan comprender sectores tradicionales, medios rurales o pequeñas empresas.

El capítulo 2, dedicado a *Industria y territorio en Andalucía*, mantiene que desde un punto de vista global la industria andaluza no ha experimentado grandes cambios, si bien ha perdido peso en la economía andaluza y también en el conjunto de la industria española. Sin embargo, desde un punto de vista sectorial, los autores afirman que «durante las últimas décadas la industria ha estado sometida a una profunda transformación asociada a la transición desde la fase llamada fordista a otra conocida como de especialización flexible» (pág. 60). Desde un punto de vista territorial, la industria aparece muy concentrada en las capitales de provincia y algunas otras grandes ciudades. Es importante la aseveración de que en la CAA se ha apostado con demasiado énfasis por la innovación tecnológica, olvidando en